

CERTIFICADO N° 258

El Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 44° de fecha 20 de febrero de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la patente solicitada por Sociedad Comercial Aldea Experience SPA RUT 76.783.083-1, representada por el Sr. Juan Pablo Aldea Wachtendorff, RUT 17.265.455-K, de Residencial Letra Bb, la que funcionará en un local ubicado en Pasaje los Libertadores N° 187 comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.




ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/